

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

**3714 Lista provisional de admitidos en la Convocatoria para la provisión en propiedad, por promoción interna vertical, de cuatro plazas de Bombero-Conductor Especialista del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, composición y fecha de constitución del Tribunal y fecha de fase de concurso.**

Doña Esther Murcia Caracena, Secretaria-Interventora del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia,

Hace saber: Que, en relación con el proceso selectivo para la provisión en propiedad, por promoción interna vertical, de cuatro plazas de Bombero-Conductor Especialista del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del sistema de concurso-oposición, se ha dictado la siguiente:

**“Resolución de la Presidencia en funciones del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Por Acuerdo de la Comisión Permanente de este Consorcio adoptado con fecha 28 de octubre de 2022, quedaron aprobadas las bases que habrían de regir la Convocatoria para la provisión en propiedad, por promoción interna vertical, de cuatro plazas de Bombero-Conductor Especialista del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se dispuso su convocatoria.

Visto que con fecha 2 de mayo de 2023 se publica convocatoria en el B.O.R.M.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, con fecha 30 de mayo del actual y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y acuerdo de la Comisión Permanente, referido anteriormente, por la presente, he resuelto:

**Primero.** Admitir provisionalmente a la realización de las pruebas selectivas a los aspirantes, que se indican en la relación certificada, con indicación de su nombre, apellidos y n.º de D.N.I. Las listas certificadas completas se encuentran expuestas al público en la Unidad Central de este Consorcio, sita en la Avda./Mariano Rojas, s/n, edificio Expomurcia, 30.009 de Murcia, así como en la página web del Consorcio, [www.ceismurcia.org](http://www.ceismurcia.org).

**Segundo.** El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Francisco Javier Murcia Nicolás (Director Técnico)  
Suplente: D. Antonio José Codina Ataz (Coordinador 1-1-2)
- Secretario: D. Eduardo Moisés Sánchez Ruiz (Técnico de Gestión)  
Suplente: D.ª María José Meseguer Vicente (Técnico de Gestión)

- Vocal 1: D. Ángel Olmos Jiménez (Jefe de Sección)  
Suplente: D. Ramón Replinger Navarro (Preparador Físico)
- Vocal 2: Luis González López de Ayala (Jefe de Sección)  
Suplente: María Consuelo López Aguilar (Técnico de Gestión)
- Vocal 3: D. Plácido Moreno Carlos (Sargento)  
Suplente: D. Fernando José Hernández Sánchez (Sargento)

**Tercero.** Se convoca la constitución del Tribunal el día 19 de junio de 2023, a las 10,00 horas, en la Sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento y, posteriormente se celebrará la fase de concurso.

**Cuarto.** Se concede un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la citada Resolución, para subsanar el defecto que motivara su exclusión u omisión, de conformidad a lo establecido en el artículo 68 de Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**Quinto.** En caso de no existir reclamaciones a la lista, la presente resolución se considerará elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación y en caso de haberlas, lugar en el que se expondrá la resolución de las mismas.

### Anexo I

#### Relación de admitidos

APellidos	NOMBRE	D.N.I.
GARCÍA CAMPILLO	JESÚS	***4681**
GORGAS FERNÁNDEZ	LUIS	***7240**
HERNÁNDEZ AGUADO	CRISTÓBAL	***2155**

Consejero de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación  
en Funciones"

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Murcia, 8 de junio de 2023—La Secretaria-Interventora del Consorcio,  
Esther Murcia Caracena.